**CDR VIRTUAL FREMESAM**

**ACTA 12 de agosto 2020**

Se inicia reunión a las 14.13 hrs. Dirige la reunión Mirtha Inostroza.

1. **INFORME NACIONAL.** Mirtha expone informe del CDN.

**-Paso a Paso:** No ha habido participación de los trabajadores. El gobierno está al debe con la ciudadanía. Tenemos alrededor de 378 mil contagiados y más de 10 mil fallecidos. Nuestra crítica al gobierno es que no ha modificado las medidas, sentido economicista.

**-Situación de la Araucanía:** la represión del estado de Chile al pueblo mapuche ha sido brutal y no podemos guardar silencio. Ciudadanos contra ciudadanos. El país se está polarizando.

**-Logro Histórico:** Retiro del 10% del fondo de pensiones de las AFP. Revertimos la situación en el parlamento. El gobierno no tomó las medidas adecuadas para proteger al pueblo. Las lucha continúa! Rechazamos el proyecto del gobierno sobre fortalecer las AFP.

**-Caso Antonia y Ámbar:** Lo positivo es que las mujeres salieron a marchar. Mujeres organizadas: “si tocan a una respondemos todas”.

-**Plebiscito:** Confusam está trabajando en conjunto con la Unidad Social, lanzando Campañas por el Apruebo. Podemos pensar que el desconfinamiento podría ser una artimaña. Hay que estar atentos. La campaña la lanzará Confusam el día 27 de agosto en un Facebook Live. A nivel nacional es el 26. Debemos lograr el Apruebo para hacer las transformaciones que necesitamos. Los dejo invitados a reflexionar el momento sindical que estamos viviendo. No estamos disponibles para permitir más abusos y atropellos. Esta es la mirada de esta federación y estamos en la lucha. Necesitamos el apoyo de nuestras bases. No podemos retroceder.

-**Como Confusam** no nos está yendo tan bien como quisiéramos. De hecho, contarles que en una reunión con la Dipres y los subsecretarios refieren que no sabían que pasaría con las metas sanitarias. Después de esto, el Ministro llama a la Presidenta Gabriela Flores y le aclara que cumplirá con sus compromisos. Igual nos preocupa esto temas. Los lunes se reúnen los gremios de salud con el Ministerio, donde se plantean nuestros temas.

-**Sobre el bono Covid para** funcionarios de salud nace de la Cámara del Senado, comisión salud y sería diferido de acuerdo a los sueldos, de 50 mil y 100 mil, pero como Confusam no se ha solicitado. Confusam no quiere bonos miserables. Queremos mayor protección a los funcionarios, mayor testeo, resolver el trato usuario, las metas, las calificaciones, no un bono indigno.

**-Ley de Alivio:** Se sigue trabajando. Se han hecho propuestas para reglamento, que aclare desempate, la antigüedad laboral, que no incluya entrevistas. Que no se comentan errores anteriores.

**-Calificaciones:** Solo tenemos que se puede suspender de acuerdo a la Ley pero no se puede eliminar. Para eliminar las calificaciones se requiere una ley. Los Alcaldes pueden tomar resoluciones al respecto, lo faculta el estado de excepción, también podrían retrasarse. Lo que no se puede hacer es repartir el total del monto. Esto es ilegal.

**-Feriados legales en tiempos de pandemia**: No se puede obligar a tomarse las vacaciones a ningún funcionario el primer y segundo periodo. El tercer periodo se debe extinguir por causa irresistible.

**-Capacitación:** Se considerarán los cursos a distancia, online.

**-Horas extraordinarias.** Los funcionarios deben ejercer sus horas dentro de una jornada diaria. No se pueden ejercer por trabajo remoto porque la ley dice que se deben fiscalizar los horarios.

**-Sala cuna:** Las comunas que no pueden proveer de sala cuna deben entregar un bono, de acuerdo a dictámenes de la DT y contraloría.

**-Recurso de protección a los funcionarios por falta de EPP contra el estado de Chile:** Las corte lo desestimó por considerar que las atribuciones sanitarias son atribuciones solo de la autoridad sanitaria.

**-Circular 37:** Hemos solicitado reiteradamente se modifique porque no brinda protección a todos los funcionarios de APS. Las estadísticas hablan por su cuenta. Minsal hace oídos sordos.

**-Ley Post Natal de Emergencia** publicada el 27 de julio. Está vigente, otorga beneficios a padres y madres. Tiene tres áreas pero solo una nos beneficia. Se otorga después de la licencia médica preventiva parental pueden hacer uso de esta nueva licencia renovable hasta tres meses. Las otras dos no nos corresponden. Es para quienes tienen acceso a los bonos de cesantía (ausencia para cuidar a sus hijos menores de 6 años no se les cancela pero no se les puede despedir; también pueden acogerse a la asignación de cesantía sin perder el trabajo). Esta dura hasta que termine el estado de excepción. Circular 3524 de la Suseso, incluye como se aplicará esta ley. Este postnatal lo paga Fonasa o la Isapre.

**-Bono Clase Media.** Muchos errores. Podemos postular quienes hayan tenido baja de un 30% o más en sus ingresos del sueldo del 2020. Se suman el total de los haberes, incluso si tenía boletas en otras comunas. Lo que no entra son las horas extraordinarias, porque no son parte del sueldo.

**-**Como Confusam estamos trabajando con la Secretaría de Salud de la Cut y en Unidad Social en las distintas áreas. En la Unidad hay trece bloques, y todo el directorio se integrará a los diferentes bloques.

**-Congreso Orgánico:** estamos trabajando como Confusam en ello. No sabemos lo que va a ocurrir pero si es necesario que sea online o presencial se verá en su momento. Nunca hemos tenido un Congreso Orgánico, solo extraordinario. El año 2004 en Valdivia se hizo un congreso extraordinario y se modificó la forma de votación para elegir nuestros dirigentes: “voto universal: un socio un voto”. La comisión congreso lo preparará. Que Confusam queremos, necesitamos, añoramos, como nos vemos en 10 años más, que tenemos que modificar, conocemos a nuestros asociados? La idea sería realizarlo en mayo 2021.

**COMO FREMESAM**

-Estamos apoyando en la **Confusam Metropolitana** en las actividades online y presenciales. Siempre van uno o dos representantes nuestros. No podemos abandonar la región.

**-Hemos tenido dos reuniones con el Servicio Sur:** una virtual por el tema del incentivo al retiro y una presencial para ver el tema del desconfinamiento, donde ellos nos convocaron. Nos entregaron una presentación con los índices y las actividades del ciclo vital que se han realizado este año en relación al anterior. Nosotros planteamos que este paso a paso debe ser lento y debe incluir a los gremios de los trabajadores. Si esto no ocurre, como Federación nos opondremos. La falta mucha implementación y falta dotación la hicimos notar y quedamos de acuerdo.

**-Derechos Humano:** se activará la comisión de DDHH en Confusam. Se hará una capacitación a nivel nacional.

Es importante capacitarnos para que todos hablemos lo mismo.

1. **COMISIONES.**

**Comisión Orgánica Fremesam,** habla Patricia Silva. Desde el punto de vista orgánico decirles que se sigue haciendo el reporte diario. A pesar de que hubo una baja hace unas semanas atrás, se ve un repunte estos días. Se solicita también que las asociaciones nos envíen los certificados de vigencia.

**Sobre la comisión de DDHH** con el nuevo perfil del gobierno, la fuerte represión a nivel país, los amedrentamientos cada vez más frecuentes, los acontecimientos en la Araucanía y el estallido que seguramente va a seguir siendo reprimido, es importante entender lo que está sucediendo, y es por esto decidimos activarla esta semana. Está compuesta por María teresa Osorio, David Zúñiga, Cristian Rodríguez, Tilly y yo (Patricia Silva). Tiene carácter abierto y transversal. La línea de trabajo la tenemos pero queremos concretarla más. Tendremos un ciclo de charla, la primera será “**Una mirada Jurídica de los DDH”, el jueves 20 a las 19 hrs.** que la dará el abogado Hernán Villagra. Tenemos una línea jurídica y otra que va con las etnias. Estamos planificando un conversatorio que será con nuestros mismos asociados. Ya tenemos un compañero mapuche, bien activo, de nuestra propia gente, ayudemos a levantar el movimiento mapuche. Tenemos pendiente la propuesta orgánica y un plan de trabajo concreto. Estamos en eso hoy día. Todos los interesados pueden sumarse.

**-Capacitación:** Apoyando a la actividad de la comisión de DDHH se certificará todo como corresponde, a modo que nuestra inversión en tiempo y conocimiento también nos colabore en nuestra carrera funcionaria. Les recuerda que ya se hicieron dos capacitaciones virtuales esta año, una con la abogada Ana Fullerton que se dio la actualización nuestra ley y sus modificaciones, otra con la intendenta de la Suceso que hablamos de la Ley del trabajo y el Covid19, y ahora para finalizar el ciclo los quiere convocarlos a la tercera capacitación que se efectuará **mañana 13 agosto a las 19 hrs con la abogada de Fremesam y que hablara de Libertad Sindical.** De este modo cerramos este ciclo y enviaremos la certificación online para que las presenten a la entidad empleadora. Solo le pide que se identifiquen al ingresar y no tener problema con la asistencia.

**-Pensionados**: Habla Rosario Fuenzalida, refiere que ha seguido trabajando en la línea personalizada, donde atiende a los compañeros y asociados que le consultan por vía telefónica o correo. Antes les hacía el acompañamiento en sus gestiones para pensionarse pero por esto de las cuarentenas ha tenido que limitarse a lo online. Ha tenido buenos resultados. Les informa que la próxima semana los llamará para apoyarlos en las gestiones del incentivo al retiro y sus dudas. La idea es que no se quede nadie sin asesoría. Pueden hacernos llegar sus consultas.

Tilly presenta lo que se ha hecho a nivel nacional. La 5ª etapa 2020, está toda en el MINSAL, para hacer el listado de acuerdo a los cupos. Es importante estar preocupados si se devuelve algún convenio. En septiembre se dará el listado total de los aceptados 2019. De los trece servicios con problemas ya solo quedan cinco pendientes. Los problemas fueron o del servicio o de la comuna, el entrampamiento es de los gestores. Comenta que se enviará una planilla de seguimiento de los futuros incentivos al retiro, de los cinco que quedan en esta ley. Esta planilla la entregaron generosamente los compañeros de la IV región y la compartieron con nosotros. Necesitamos datos duros para negociar una nueva ley de incentivo al retiro, que fue prioridad en el último Congreso de La Serena.

Agrega que harán una comisión mixta entre pensionados y jurídica nacional para realizar una bitácora con todos los beneficios y trámites que se desprenden frente al fallecimiento de un funcionario por Covid19. Esta estará lista el 19 agosto. También tendremos una reunión de trabajo para pedir modificaciones frente a la Ley 16.744 en relación al tema de secuelas Covid.

**Comisión de Disciplina:** Pide la palabra Úrsula Bernal. Refiere que compañeros los han llamado pero necesitan realizar una modificación al reglamento y solicita se realice votación. Se trata de agregar dos puntos al artículo 13ª: “para el inicio de un procedimiento se pueda enviar la documentación vía correo electrónico en Pdf y firmada” y 13.b que se puedan hacer reuniones y entrevistas vía online para el análisis de los casos Por interferencia por la conexión por lo que Patricia Silva lo detalla. Asamblea decide votar inmediatamente junto al informe comunal confirmando por WhatsApp de presidentes.

**Tesorería: Presenta Cesar Vásquez.** Recordarles queConfusam nos liberó de un pago. Los informes los envió por correo y el mes liberado. Hay muchas asociaciones atrasadas y no se han pronunciado. Hace un llamado a ponerse al día o dar alguna explicación.

**Comisión Comunicaciones:** Cesar invita a enviarnos cualquier actividad que quieran destacar en sus Centros para ponerlos en la pág. web de Fremesam, fotos con alguna reseña.

**Comisión NO+AFP:** Cesar informa que se está reactivando en Confusam, producto de este 10% que ganamos, y vamos a tener reuniones periódicas. Se estará enviando información y solicita las reenvíen a sus bases.

**Comisión Técnica:** Presenta Cristian Rodríguez. Esta comisión ha estado muy activa debido a la contingencia y a la plataforma de lucha de Confusam. Informa que en la mañana tuvo reunión con la comisión técnica nacional, así que la información es actualizada.

-**Presupuesto 2021**, tema complejo con la Dipres, Ministro de Hacienda ha sido muy reservado con este tema. Al parecer en salud mantendrían los montos, pero nos preocupa que se ha inyectado dineros pero no son parte del financiamiento habitual. Debemos pelear por el percápita, no debiera ser inferior a 10 mil pesos por persona.

-**Desconfinamiento**: No todas las comunas tienen la misma realidad. No hay lineamientos claros que digan que tengamos que volver. En Servicio Sur se pidió participación de los gremios locales. La Resolución 2466 enviada por la subsecretaria de redes a las comunas, que habla de muchos protocolos que hablan del retorno de las actividades de hospitales. También habla de centros de especialidades, no de APS. Si nos menciona en las atenciones de Ges, lista de espera, gestión administrativa, atención de pacientes, entre otras. Nada masivo. Se enviará Documento.

**-Circular 37** (guía de los EPP). Es adecuada para los hospitales. En APS, donde las realidades son distintas es muy difícil de aplicar correctamente. Se pide una circular 37 para APS. El Minsal, Ministro y subsecretario están cerrados a ver algunos de estos temas.

**-Resolución 453 que habla de los PRAPS:** Les recuerdo que **h**icimos llegar carta a los alcaldes para que se movieran y no nos descuentes. Salió una nueva resolución que dice que si no se gastan las platas tendrán que devolverlas.

**-Resolución 454:** Plantea rebaja del percápita de acuerdo a los indicadores de los índices de la APS. Nos preocupa que midan. Deben registrar bien todo lo que se realice. Hay baja en indicadores normales pero debe quedar todo registrado, en el nuevo REM Covid.

**-Resolución 2412**: Inscripción de Fonasa y los plazos. Se corrió el corte para el 30 de septiembre, la primera publicación será corrió para el 9 octubre, para impugnar el 23 octubre y la publicación final sería el 13 de noviembre. Nos preocupa el nivel de cesantía y quedaron fuera de Fonasa. Estamos hablando de grandes cifras. Hay que tomar medidas rápidas. El Minsal se comprometió a realizar una plataforma online para que la gente actualice sus datos, y habilitar más huelleros.

**-Ley Alivio:** Se sigue trabajando. Tenemos como meta presentar una propuesta de reglamento. Les pido nos envíen como están en porcentaje de guarismo (80/20), para tener claro cuál es la cifra que necesitamos para ingresar a planta.

**-Tramo Metas Sanitarias:** pide envíen en que tramo quedaron el año anterior a través del correo electrónico de Fremesam. Cristian dice hará llegar una carpeta con todas las circulares que mencionó en su presentación.

1. **INFORMES COMUNALES.** Se pide voten la solicitud de la comisión de disciplina. Dirige los tiempos Cesar Vásquez.

**-SAN JOAQUIN 1:** Rodolfo Leveque, refiere que en la comuna hemos sostenido reunión con el Director y secretario general de la Corporación respecto a la bioseguridad, teniendo varias peticiones y logros. Nos preocupa el seguimiento de los funcionarios que han tenido Covid y sus secuelas. El médico de la ACHS da las altas por teléfono, lo que nos parece indigno. Tenemos un médico de funcionarios pero se dan con número 1 y debieran ser con número 6. En la comuna se realiza la visión de valorar la salud de los pacientes crónicos y en general se están atendiendo (a los más descuidados y alto riesgo cardiovascular). En la comuna entre marzo y abril se detuvo el periodo de calificaciones, pero estamos esperando se resuelvan a nivel nacional. Por acuerdo político con el alcalde seguimos con una semana de descanso.

Patricia Silva agrega que se hicieron en sus centros pequeñas actividades pero simbólica de apoyo al pueblo mapuche.

**-San Bernardo:** habla Vladimir Urbina. Aprueba modificación del Reglamento a comisión disciplina. Informa que iniciarán proceso de elecciones de renovación de directorio. Se realizarán entre el 4 y 7 de septiembre. Se repostulará. Respecto al compañero fallecido Manuel Quintul, se pidió investigación sumaria y no evidenció responsabilidades o acciones administrativas cosa que nosotros cuestionamos y pedimos ayuda de la abogada de Fremesam. Consideramos que hay impunidad sobre responsabilidades del municipio.

**-La Reina.** Hilda Aravena, refiere que se está atendiendo matronas, enfermeras, y de apoco se ha vuelto a retomar algunas actividades pero donde ella trabaja no se puede reanudar atención porque es zona Covid. Tiene una compañera con sumario administrativo que se le acusa de falta de probidad por lo que solicita apoyo de jurídica de Fremesam. Le preocupa el rebrote. Aprueba cambio reglamento disciplina.

**-San Ramón.** María Teresa Osorio aprueba modificación en reglamento disciplina. Agradece a Cristian por el contacto de persona externa que les regaló 150 mascarillas reutilizables con duración de 100 lavados. Seguimos con sistema de turnos y llegan bastantes usuarios. En consultorio La bandera les entregamos un vasito de leche con chocolate a la gente, de nuestros bolsillos, y también canastas de mercadería. Estamos negociando un bono Covid para los trabajadores.

**-La Florida:** Leonardo Parraguez. Tenemos muchos problemas. Alcalde está de candidato presidencial. Se cerró un laboratorio comunal y que es un tema pendiente. Aún estamos calificando el periodo 2018-2019 por vía remota. Nos preocupa la participación de las asociaciones en el regreso a la normalidad. Debemos mantenernos en alerta. Vota apruebo por interno.

**-San Joaquín 3:** Úrsula…(no disponible en ese momento).

**-San Miguel:** Tamara Maza envía condolencias a Puente alto por la lamentable pérdida de dos compañeros. Aprueba la modificación al reglamento disciplina. Agradece a Directiva de Fremesam por reuniones sostenidas. Han sido un apoyo para nosotros. Tenemos problemas, hemos avanzado muy lento, no nos consideran en ningún proceso, menos en las soluciones. El alcalde hizo una mención en el Concejo Municipal un posible retorno a fines de agosto o inicios de septiembre. No se ha realizado testeo a ningún funcionario. La dirección de salud dice que no tiene la cantidad de kit necesarios para realizarlos. Se nos dijo tajantemente que los compañeros que realicen la prueba de PCR no van a contar con la mascarilla N95. Todo lejano y tardío. Nunca se recibió una capacitación a los trabajadores no clínicos. Iniciamos dos denuncias por tutela laboral. Se agradece el avance en los rezagados del incentivo al retiro. En tesorería tenemos problemas porque llevamos dos meses y no nos han tramitado el cambio del directorio en el banco.

**-El Manzano.** Elizabeth Fuentes continua con un funcionario Covid(+), 11 recuperados, cero en cuarentenas por contacto estrecho. Seguimos con turnos 14x14. Se realiza toma test rápido a los funcionarios dentro de los primeros 3 días de ingreso a turno. Toma de PCR a usuarios no ha bajado. Aprueba modificación a comité disciplina. Se atiende solo citados. Hoy tiene reunión con la directora. Tiene nuevo alcalde, hay que empezar de cero con él.

**-La Pintana:** Vicky, están en muy mal pie con el empleador desde la semana de paro del año anterior. “Nos escuchan pero no nos pescan”. Tenemos problemas con el derecho a sala cuna. Según ellos no nos corresponde y nos quitaron el derecho a sala cuna. Se está trabajando, sin fecha, en el retorno seguro. Me pregunto si hay alguna indicación del SSMSO. Se nos toma test rápido a la salida de los turnos y a la comunidad a destajo los PCR. Pido compartan las planificaciones del servicio sur.

**-Afusalud:** Marta Leal. En la Florida partió el SAR Los Quillayes. Hay mucha gente a honorarios pero no sabemos cuál es la dotación. No hay insumos. No sabemos que van a recibir. Turnos 7x7 y dos Centros de 14x14. Frente al laboratorio comunal pedimos a la Core fiscalización al laboratorio nuevo.

**-Afusam La Florida.** Blanca dice que mañana tienen reunión con el Jefe del Área. Con lo del laboratorio muchos problemas sin solución.- No tienen acceso al Secretario General y ahí queda todo entrampado.

**-Afaprim.** Luis refiere avances en su comuna. Tienen reuniones cada 15 días con dos directoras de centro, con directora de salud y de Dideco. Nada concreto en el retorno. Turnos de 7x7. Los EPP se han cumplido a cabalidad. Estamos bien.

**-Buin**: Christian lamentablemente estábamos realizando visitas a los centros y habíamos pesquisado un brote. Esto se subsano pero ahora tenemos reclamos por malos tratos. El sector Cordillera se estaban sintiendo discriminados, así que solicitamos intervención a la dirección de salud pero ellos no quieren intervenir. Le bajan el perfil. Con los EPP estamos bien.

**-Comunal San Bernardo:** Benjamín Pérez. Condolencias a Puente Alto. Apruebo modificación comité disciplina. Pide tener respaldo para poder trabajar tranquilo. Su asociación ha ayudado a los socios con problemas económicos. Con respecto al Covid 19 tenemos evaluaciones con el test de anticuerpos a los funcionarios, medición mucho más precisa. Afortunados los que tienen aumentados los IgG que brindan protección. Tenemos dios funcionarios con secuelas. Me alegra que se esté trabajando para modificar la ley 16. 744. Las mutuales están trabajando de manera muy dispar. No hay un solo criterio. Respecto al problema de laboratorio comunal de La Florida les desea el mejor de los éxitos a los dirigentes y a seguir luchando.

**-Puente Alto:** habla Fabiola Vivar. Hemos tenido muchas reuniones con la Jefa der Área, al menos una vez a la semana. No hay fecha de retorno a la normalidad aún. Se está viendo preparando de acuerdo a la realidad de cada Centro. Agradece las condolencias de los compañeros porque han tenido muchas pérdidas, no solo de funcionarios sino de familiares de nuestros compañeros (papas, mamás). Nos preocupa el regreso de los afectados por Covid y logramos 7 días adicionales post licencia para que se recuperen bien. Agradece al hermano de Tamara Maza por su donación de 60 escudos faciales que entregamos al Cesfam Cardenal Silva Henríquez. Nos confirman del área que no volveremos a la normalidad de antes y el teletrabajo ya se instauró.

**-El Bosque:** Elizabeth Lillo, cuenta que han tenido reuniones con la dirección de salud. Se extendió convenio de capacitación virtual, se está pensando reconvertir algunos cursos para que los compañeros puedan acceder a las capacitaciones. De la última reunión salió una comisión compuesta por dirigentes y algunos profesionales de la comuna para trabajar el tema de las cargas de autocuidado. Las terapias alternativas están a libre disposición para todos los funcionarios, lo que nos baja el estrés. Se creó mesa de desconfinamiento con participación del CDL, equipo directivo, dirigentes de asociaciones y funcionarios de equipos. Aun no se habla de fecha de retorno. Ya tuvimos la primera reunión. Tenemos un convenio con Banco Chile que nos presta vehículo para la entrega de medicamentos a domicilio. Se acordó realizar PCR a los funcionarios, focalizado en algunos grupos y encontraron 3 positivos. Nos preocupa el tema del percápita y la baja de Fonasa por la cesantía. Duda: que pasa con el tercer feriado legal pendiente? Sobre la sala cuna tenemos madres con hijos que ya cumplieron los 2 los y nunca se les pagó el bono. Nos preocupa la fiscalización de las medidas de higiene para prevenir contagio Covid en las ollas comunes. La población Santa Ema tiene problemas de acceso al Cesfam Orlando Letelier. Vota Apruebo a la modificación del reglamento de disciplina.

**-Confraternidad:** habla Marlene. Siguen con turnos 14x14. Sufren varios episodios con delincuencia (asaltos, amenazas). Dos preguntas: Horas extras en trabajo remoto? Quiere saber qué pasa con dos compañeros pendientes del incentivo al retiro que son del 2018: Carlos Cabrales y Olga Galaz.

**-Eduardo Frei de La Cisterna**: Constanza dice que han estado participando en reuniones quincenales con Dideco, directoras y jefa de salud. A nivel local no tienen participación en decisiones de dirección. Se presentó el paso a paso sin considerarnos. Las mascarillas N95 para choferes no se han cumplido. No se entrega a todos. Aprueba modificación al reglamento.

1. **Varios.**

Cesar Vásquez entrega el recuento de la votación de modificaciones al Reglamento: de Disciplina. Participaron 20 asociaciones y las 20 aprobaron. Teniendo 34 asociaciones, 20 son el 68% por lo que se aprueba modificaciones presentadas por la comisión de disciplina.

Mirtha responde respecto a consultas planteadas: Sobre las horas extras, la Ley dice que no se cancelarían estas horas por no tener un sistema de control de estas horas. Respecto a la sala cuna adeudada debieran cancelarles porque están cerradas. Les corresponde, dice Mirtha. Sobre Incentivo al retiro del 2018 pendiente donde están muchos de San Bernardo, el Minsal no ha respondido nada. Vamos a tener que consultar desde Confusam.

Tilly pide la palabra y agrega que en la primera resolución, la 408, no salió ningún funcionario de nuestros servicios, que son del 2019 pero arrastran las del 2018. Quedan dos resoluciones y la última vez presidenta de Confusam nos informó que esas dos resoluciones se deberían haber llegado a la Dipres de Hacienda para evaluarlas y entregar los recursos. La Dra. Tapia se comprometió que esas dos resoluciones pendientes tendrían que estar siendo resueltas en lo que queda del mes de agosto. Ahí arrastra gente del 2018 y lo más probable es que vengan las comunas pendientes.

Mirtha agrega que deben recordar que se produjo un problema por un convenio mal efectuado donde venía don Carlos Cabrales y lamentablemente toda la comuna se devolvió. Esto se corrigió, se envió al servicio, de ahí al Minsal pero del ministerio no ha habido respuesta. Incluso ella habló con la encargada del servicio sur quien asevera que no le han dado respuesta aún. Por eso, este problema puntual lo llevará a nivel nacional.

Responde a la la otra pregunta, que es el tercer periodo de vacaciones, que en estado de excepción se puede suspender. No se debiera perder. Se recomienda negociar esto. Vamos a buscar los respaldos.

Aclara que el teletrabajo no debiera cancelarse, de acuerdo a dictámenes, porque no se puede controlar.

Sandra Y Rosario agregan que en sus comunas se están pagando las horas extras por seguimiento, los fines de semana o después de horario. Seguramente se están fiscalizando.

 -David Zúñiga, habla que en la **comisión de DD.HH.** se habló como organizarnos respecto a las etnias. En Puente Alto, ya hay un trabajo avanzado. Hay catastro de migrantes y por etnias. Sería muy bonito que las comunas levantaran esta información. También le preocupa que les prohibieron en Puente Alto hacer cualquier campaña del Apruebo, levantar el dedo, o ponerse una chapita. Mirtha le aclara que la campaña empieza el 26 de agosto y le aclara que en los trabajos no se puede, libremente como ciudadano si pero en el trabajo no.

-Con el Directorio organizaremos un Conversatorio o reunión extra para Debate del contexto en que estamos viviendo hoy. Por la hora y porque quedan 21 personas vamos a terminar.

-Rodolfo Leveque: Para terminar, le parece que el conjunto de problemas como trabajadores se debe al modelo de salud y al modelo de estado que tenemos. Me gustaría que en este proceso de desconfinamiento, a pesar de las experiencias con otras epidemias como la influenza, no estamos preparados. Por ej.: en los Cosam no hay lavamanos en los box. El modelo de salud no tiene una visión centralizada. Cada centro tiene su propia realidad, son distintas visiones, que generan estos problemas. Tenemos un desafío ético como trabajadores: tenemos que atender a nuestra población. Por esto, me gustaría que como trabajadores le diéramos una propuesta política que nos permita trabajar en la comunidad. Perfectamente podríamos generar estrategias de estudio en la Araucanía para poner en contraposiciones que pseudomodelo de salud familiar versus terrorismo de estado, que podría generar una visión para la organización, de cómo enfrentar la salud en esa zona. La inequidad de las comunas es un problema, la bioseguridad, los rendimientos, la vacunación de los niños, etc. El Directorio debiera recopilar información sobre diferencias de entregas de insumos en cada comuna. Me preocupa el Congreso orgánico, las secuelas post Covid y la salud laboral.

Patricia Silva dice que se había diseñado la reunión pero con un mal cálculo, pensando en tener un espacio para el debate político, estamos consiente de lo que está pasando y no solo nos interesan las cifras, los valores, leyes, bonos y beneficios. Es un debate que queda pendiente. Debemos diseñar una política social sindical. No podemos ser transmisores, debemos tener la capacidad de diseñar otros elementos que nos ayuden a integrarnos y a ser parte del mundo social. Más allá de que nuestros dirigentes participen en la unidad Social o en otras instancias, debemos fortalecernos desde ese punto de vista. Yo al menos me quedo con esa pequeña frustración.

Mirtha da término de la Reunión (aclara que por falta de quorum) a las 17:20 hrs.

Encargada de Acta:

Sandra Moreau Toledo

Secretaria Fremesam